

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 371

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Proy. de Resolución Declarando de interés Pcial la
IX Reunión Nacional del G.A.P.U.R.MED. que se
realizara los días 13 y 14 de octubre en Ushuaia.

Entró en la Sesión de: 26.09.2000 P/R

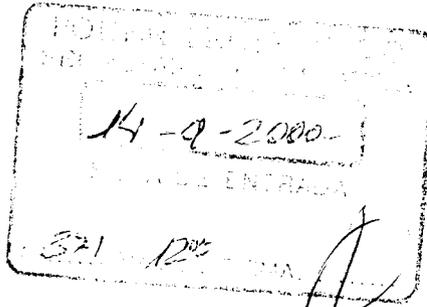
Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE ALIANZA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Durante los días 13 y 14 de octubre próximo se realizará por primera vez en la Provincia de Tierra del Fuego la IX Reunión Nacional del G.A.P.U.R.MED. (Grupo Argentino para el Uso Racional de los Medicamentos).

El G.A.P.U.R.MED. es un grupo científico interdisciplinario que nuclea a profesionales del área salud de todo el país y tiene como objetivo el estudio e investigación de las conductas sociales respecto de los medicamentos, las evidencias científicas que avalan la aparición y utilización de nuevas drogas y propone mecanismos de intervención tanto en los niveles de investigación de fármacos, formación de profesionales y criterios de selección con el objeto de racionalizar la utilización de medicamentos.

Hace trece años realiza sus actividades en el país y en su seno nuclea a todos los Profesores de las Cátedras de Farmacología de las Facultades de Medicina pertenecientes a las Universidades Públicas del país, además de profesionales vinculados a la investigación de la problemática del medicamento y estudiantes.

Este evento tiene en el ámbito de la salud singular importancia, ya que recibiremos en la ciudad de Ushuaia a Profesores y científicos que mucho pueden aportar en el abordaje del problema del medicamento.

Desde la primera Reunión Nacional en 1993, el GAPURMED ha generado un espacio de reflexión y aprendizaje para todos aquellos que desde las diferentes ópticas de la labor sanitaria se interesan por el buen uso de los medicamentos, tendiendo a la búsqueda de un análisis racional de sus beneficios y riesgos como así también la organización equitativa del sistema de salud que haga operativa esa racionalidad.

Por lo dicho, es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto de resolución.

MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE ALIANZA

2/2

LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial la realización de la IX Reunión Nacional del G.A.P.U.R.MED. que se llevará a cabo durante los días 13 y 14 de octubre en la ciudad de Ushuaia.

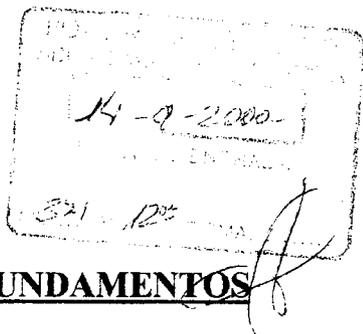
Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese y archívese.

MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE ALIANZA



Sr. Presidente:

Durante los días 13 y 14 de octubre próximo se realizará por primera vez en la Provincia de Tierra del Fuego la IX Reunión Nacional del G.A.P.U.R.MED. (Grupo Argentino para el Uso Racional de los Medicamentos).

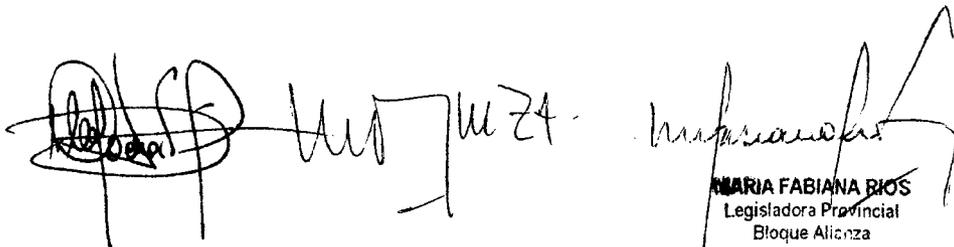
El G.A.P.U.R.MED. es un grupo científico interdisciplinario que nuclea a profesionales del área salud de todo el país y tiene como objetivo el estudio e investigación de las conductas sociales respecto de los medicamentos, las evidencias científicas que avalan la aparición y utilización de nuevas drogas y propone mecanismos de intervención tanto en los niveles de investigación de fármacos, formación de profesionales y criterios de selección con el objeto de racionalizar la utilización de medicamentos.

Hace trece años realiza sus actividades en el país y en su seno nuclea a todos los Profesores de las Cátedras de Farmacología de las Facultades de Medicina pertenecientes a las Universidades Públicas del país, además de profesionales vinculados a la investigación de la problemática del medicamento y estudiantes.

Este evento tiene en el ámbito de la salud singular importancia, ya que recibiremos en la ciudad de Ushuaia a Profesores y científicos que mucho pueden aportar en el abordaje del problema del medicamento.

Desde la primera Reunión Nacional en 1993, el GAPURMED ha generado un espacio de reflexión y aprendizaje para todos aquellos que desde las diferentes ópticas de la labor sanitaria se interesan por el buen uso de los medicamentos, tendiendo a la búsqueda de un análisis racional de sus beneficios y riesgos como así también la organización equitativa del sistema de salud que haga operativa esa racionalidad.

Por lo dicho, es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto de resolución.



MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza